

Por haber viajado estando con licencia: Juez renuncia a fuero y se autodenuncia al Poder Judicial

C. CARVAJAL

En medio de la controversia por el mal uso de licencias médicas apareció el primer caso de un magistrado que se tomó vacaciones estando con licencia. Se trata del juez de garantía del Maule, Eduardo Fritz, quien el lunes en la tarde se autodenunció mediante un oficio, el que fue remitido de manera electrónica al presidente de la Corte de Apelaciones de Talca.

En paralelo a lo anterior, presentó su renuncia a la Asociación de Magistrados, lo que trae aparejado el fin de su fuero y, por consiguiente, facilita su investigación y eventual sanción.

Este caso es distinto al único que figura en el informe de la Contraloría de la República, bajo el nombre de Corporación Administrativa del Poder Judicial, que de acuerdo con el RUT se trataría de un funcionario de un tribunal de Santiago.

Según ha explicado el juez de garantía, en su caso no se trata-

ría de una "licencia falsa". El magistrado pidió vacaciones para mayo de 2023 y antes de esto le dieron una licencia por una fractura de peroné.

Es decir, coincidió con sus vacaciones a Colombia, viaje que no pospuso, pese a que estaba con licencia, ya que había pedido el permiso con anterioridad.

Según comentaron a "El Mercurio", en 11 de años ejerciendo como juez, Fritz ha teni-

do siete licencias, todas por temas físicos (lumbago, fracturas, etc.).

La decisión del juez de autodenunciarse la adoptó luego que el viernes pasado el Pleno de la Corte Suprema determinara, unánimemente, realizar un catastro con todas las licencias de los últimos cinco años y luego cruzarlas con la información de las salidas del país que tiene la PDI.



PODER JUDICIAL

El juez de garantía Eduardo Fritz renunció a la presidencia regional del Maule de la Asociación Nacional de Magistrados.